

Depto. Químico Farmacéutico.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
DIRECCION GENERAL

E. Mac-Iver 541 :: Casilla 3979

SANTIAGO

Sub-Depto. Control y Registro  
Especialidades Farmacéuticas. Cpp.

EXPEDIENTE N° \_\_\_\_\_  
Mencione este número

REF:034828.- (1955)

SANTIAGO,

14 MAR 1956



de este Servicio

346

N° \_\_\_\_\_

VISTA la presentación de la firma "LABORATORIOS DUNCAN FOX S.A." propietaria del Laboratorio ubicado en esta ciudad, calle Carrascal N° 3585, en la cual solicita la autorización y registro de la especialidad farmacéutica "RITALIN COMPRIMIDOS" de 10 Mgs. (Estuche de 30 comprimidos y envase clínico de 150); para los efectos de su fabricación y venta con licencia de "Ciba Société Anonyme, Basilea, Suiza;

Teniendo presente que se han cumplido las disposiciones pertinentes del Reglamento sobre Especialidades Farmacéuticas; lo prescrito por los Arts. 167, 178, 215, 218 y 268 del Código Sanitario y lo informado por el Departamento Químico Farmacéutico de este Servicio, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N :

1º Inscribase en el Registro de Especialidades Farmacéuticas bajo N° 6271 al preparado medicinal denominado "RITALIN COMPRIMIDOS DE 10 Mgs." para los efectos de su fabricación y expendio por la firma "LABORATORIOS DUNCAN FOX S.A.", con Licencia de "Ciba Société Anonyme", Basilea, Suiza, con la fórmula que se indica y la literatura que figura en la hoja timbrada adjunta, la cuales duplicado de la que queda en el Archivo de este Servicio.

ENVASES: ESTUCHES DE 30 COMPRIMIDOS Y ENVASE CLINICO DE 150.

3º La presente Resolución podrá ser cancelada por este Servicio cuando a su juicio la especialidad en referencia no esté llamada ya, por su composición misma a satisfacer una verdadera necesidad terapéutica.

4º Esta Resolución no tiene otro alcance que el cumplimiento del Art. 178 del Código Sanitario.

Anótese y comuníquese.

Fdo. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO  
NACIONAL DE SALUD.

Saluda a Ud.,

*Zelvianator*  
Sub-Jefe Oficina de Partes.

Interesado.  
Sub-Depto. C.Registro  
Esp. Farmacéuticas.  
Depto. Químico Farmacéutico.  
Depto. Drogas M.E.Comercio.  
Archivo.

